



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 631- 2013-A/MDP.

Pangoa, 13 de Agosto del 2013

**VISTO:** el Expediente Administrativo N° 8414, que solicita celebración de Matrimonio Civil, para el 17 de Agosto del 2013, y presentan como testigos a don ABRAHAM MORVELI CHAVEZ Y DINA CHAVEZ VDA. DE MORVELI.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Art. 234 del Código Civil, el Matrimonio es la unión voluntaria concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ello a fin de hacer vida común. El marido y la mujer tienen en el hogar autoridad, consideraciones, deberes, derechos y responsabilidades iguales;

Que, los pretendientes han cumplido con los requisitos que señala el Art. 248 y 258 del Código Civil, transcurrido el plazo de publicación de Edicto Matrimonial mediante emisoras radiales de la localidad, no existe impedimento legal alguno para la celebración del Acto Matrimonial;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.- DECLARAR** la capacidad de los pretendientes a don ISAAC JUNIOR PALOMINO MORVELI y la Srta. YIMMA YOLINDA CLEMENTE MEZA, para contraer Matrimonio Civil en el Local La Rumba – Pangoa, el día 17 de Agosto del 2013, a horas 7:00 p.m.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGO A  
*Egoavil Martínez*  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDIA



13-08-2013

04:18 pm.